Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LA-006000993-E5-2019
Para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:	**499**			
Clave:	**0608410510**			
Proveedor (Razón Social):	**INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV**			
Registro Sanitario	**Número de Registro Sanitario:**	0577C86SSA	**Fecha de expedición:**	14 DE ENERO DE 2019
			Fecha de vencimiento:	18 DE ENERO DE 2025
Cantidad Ofertada:	**Mínimo**		**6,244**	
	Máximo		**7,802**	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. **FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.** 1.1. 1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el **Formato D** denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el **Formato D** contra el Anexo 1 **Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria, la propuesta económica **(Formato E)** y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE			
2. Copia legible del **"REGISTRO SANITARIO"** (anverso y reverso) **vigente**. el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de **NO** presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE			
3. **Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.**	NO APLICA			
4. Constancia emitida por la **COFEPRIS** en la que se manifieste que el bien ofertado **no requiere** de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demonstración permanente.	NO APLICA			
7. Copia del **aviso de funcionamiento**.	CUMPLE			
8. **Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal** Conforme a lo establecido en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la presente convocatoria.	CUMPLE			
9. **Carta compromiso de Canje por corta caducidad** del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. **Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y** bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
11. Manifiesto de **PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO"** por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUIRIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 4, así como 4.7., porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
12. **Tenovigilancia** Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque no presenta el documento vigente expedido por la COFEPRIS en la que esté debidamente registrado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, instalación y operación de la Tecnovigilancia, en la que se indica el nombre del responsable de la Tecnovigilancia.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:	**NO CUMPLE**			
Equipo Evaluador	**5**			

Nombre	Firma
Pamela Sue Vergara Alemán	
Armando Martínez Barcenas	
Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	
Sergio Mendoza Ávila	
Martha María Quinterio Barrios	
Saúl Dominguez Reyes	
Mayela Hasania Lugo Rivera	

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LA-006000993-E5-2019
Para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:	**512**			
Clave:	**0608412268**			
Proveedor (Razón Social):	**INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV**			
Registro Sanitario	**Número de Registro Sanitario:**	38849SSA	**Fecha de expedición:**	23 DE ENERO DE 2019
			Fecha de vencimiento:	31 DE AGOSTO DE 2024
Cantidad Ofertada:	**Mínimo**		**2,932**	
	Máximo		**3,662**	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)
1. **FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.** 1.1. 1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el **Formato D** denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el **Formato D** contra el Anexo 1 **Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria, la propuesta económica **(Formato E)** y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE			
2. Copia legible del **"REGISTRO SANITARIO"** (anverso y reverso) **vigente**, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de **NO** presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE			
3. **Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.**	NO APLICA			
4. Constancia emitida por la **COFEPRIS** en la que se manifieste que el bien ofertado **no requiere** de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demonstración permanente.	NO APLICA			
7. Copia del **aviso de funcionamiento**.	CUMPLE			
8. **Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal** Conforme a lo establecido en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la presente convocatoria.	CUMPLE			
9. **Carta compromiso de Canje por corta caducidad** del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. **Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y** bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
11. Manifiesto de **PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO"** por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUIRIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 4, así como 4.7., porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
12. **Tenovigilancia** Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque no presenta el documento vigente expedido por la COFEPRIS en la que esté debidamente registrado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, instalación y operación de la Tecnovigilancia, en la que se indica el nombre del responsable de la Tecnovigilancia.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:	**NO CUMPLE**			
Equipo Evaluador	**5**			

Nombre	Firma
Pamela Sue Vergara Alemán	
Armando Martínez Barcenas	
Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	
Sergio Mendoza Ávila	
Martha María Quinterio Barrios	
Saúl Dominguez Reyes	
Mayela Hasania Lugo Rivera	

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LA-006000993-E5-2019
Para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:	**537**			
Clave:	**0608411914**			
Proveedor (Razón Social):	**INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV**			
Registro Sanitario	**Número de Registro Sanitario:**	35690SSA	**Fecha de expedición:**	23 DE ENERO DE 2019
			Fecha de vencimiento:	10 DE MARZO DE 2025
Cantidad Ofertada:	**Mínimo**		**4,849**	
	Máximo		**6,060**	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. **FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.** 1.1. 1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el **Formato D** denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el **Formato D** contra el Anexo 1 **Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria, la propuesta económica **(Formato E)** y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE			
2. Copia legible del **"REGISTRO SANITARIO"** (anverso y reverso) **vigente**, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de **NO** presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE			
3. **Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.**	NO APLICA			
4. Constancia emitida por la **COFEPRIS** en la que se manifieste que el bien ofertado **no requiere** de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demonstración permanente.	NO APLICA			
7. Copia del **aviso de funcionamiento**.	CUMPLE			
8. **Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal** Conforme a lo establecido en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la presente convocatoria	CUMPLE			
9. **Carta compromiso de Canje por corta caducidad** del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. **Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y** bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
11. Manifiesto de **PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO"** por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUIRIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 4, así como 4.7., porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
12. **Tenovigilancia** Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque no presenta el documento vigente expedido por la COFEPRIS en la que esté debidamente registrado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, instalación y operación de la Tecnovigilancia, en la que se indica el nombre del responsable de la Tecnovigilancia.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:	**NO CUMPLE**			
Equipo Evaluador	**5**			

Nombre	Firma
Pamela Sue Vergara Alemán	
Armando Martínez Barcenas	
Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	
Sergio Mendoza Ávila	
Martha María Quinterio Barrios	
Saúl Dominguez Reyes	
Mayela Hasania Lugo Rivera	

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LA-006000993-E5-2019
Para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:	**548**			
Clave:	**0608414231**			
Proveedor (Razón Social):	**INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV**			
Registro Sanitario	**Número de Registro Sanitario:**	3850SSA	**Fecha de expedición:**	23 DE ENRO DE 2019
			Fecha de vencimiento:	18 DE ENERO DE 2025
Cantidad Ofertada:	**Mínimo**		**4,478**	
	Máximo		**5,594**	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. **FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.** 1.1. 1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el **Formato D** denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el **Formato D** contra el Anexo 1 **Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria, la propuesta económica **(Formato E)** y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE			
2. Copia legible del **"REGISTRO SANITARIO"** (anverso y reverso) **vigente**, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de **NO** presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE			
3. **Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.**	NO APLICA			
4. Constancia emitida por la **COFEPRIS** en la que se manifieste que el bien ofertado **no requiere** de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demonstración permanente.	NO APLICA			
7. Copia del **aviso de funcionamiento**.	CUMPLE			
8. **Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal** Conforme a lo establecido en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la presente convocatoria.	CUMPLE			
9. **Carta compromiso de Canje por corta caducidad** del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. **Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y** bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
11. Manifiesto de **PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO"** por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUIRIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 4, así como 4.7., porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
12. **Tenovigilancia** Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque no presenta el documento vigente expedido por la COFEPRIS en la que esté debidamente registrado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, instalación y operación de la Tecnovigilancia, en la que se indica el nombre del responsable de la Tecnovigilancia.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:	**NO CUMPLE**			
Equipo Evaluador	**5**			

Nombre	Firma
Pamela Sue Vergara Alemán	
Armando Martínez Barcenas	
Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	
Sergio Mendoza Ávila	
Martha María Quinterio Barrios	
Saúl Dominguez Reyes	
Mayela Hasania Lugo Rivera	

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LA-006000993-E5-2019
Para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:	**555**			
Clave:	**0608410452**			
Proveedor (Razón Social):	**INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV**			
Registro Sanitario	**Número de Registro Sanitario:**	0576086SSA	**Fecha de expedición:**	23 DE ENRO DE 2019
			Fecha de vencimiento:	18 DE ENERO DE 2025
Cantidad Ofertada:	**Mínimo**		**4,249**	
	Máximo		**5,310**	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. **FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.** 1.1. 1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el **Formato D** denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el **Formato D** contra el Anexo 1 **Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria, la propuesta económica **(Formato E)** y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE			
2. Copia legible del **"REGISTRO SANITARIO"** (anverso y reverso) **vigente**. el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de **NO** presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	NO CUMPLE			
3. **Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.**	NO APLICA			
4. Constancia emitida por la **COFEPRIS** en la que se manifieste que el bien ofertado **no requiere** de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demonstración permanente.	NO APLICA			
7. Copia del **aviso de funcionamiento**.	CUMPLE			
8. **Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal** Conforme a lo establecido en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la presente convocatoria.	CUMPLE			
9. **Carta compromiso de Canje por corta caducidad** del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. **Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y** bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2 El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
11. Manifiesto de **PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO"** por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUIRIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 4, así como 4.7., porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
12. **Tenovigilancia** Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque no presenta el documento vigente expedido por la COFEPRIS en la que esté debidamente registrado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, instalación y operación de la Tecnovigilancia, en la que se indica el nombre del responsable de la Tecnovigilancia.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:	**NO CUMPLE**			
Equipo Evaluador	**5**			

Nombre	Firma
Pamela Sue Vergara Alemán	
Armando Martínez Barcenas	
Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	
Sergio Mendoza Ávila	
Martha María Quinterio Barrios	
Saúl Dominguez Reyes	
Mayela Hasania Lugo Rivera	

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LA-006000993-E5-2019
Para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:	**567**			
Clave:	**0608410171**			
Proveedor (Razón Social):	**INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV**			
Registro Sanitario	**Número de Registro Sanitario:**	0576086SSA	**Fecha de expedición:**	23 DE ENRO DE 2019
			Fecha de vencimiento:	18 DE ENERO DE 2025
Cantidad Ofertada:	**Mínimo**		**3,884**	
	Máximo		**4,852**	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. **FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.** 1.1. 1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el **Formato D** denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el **Formato D** contra el Anexo 1 **Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria, la propuesta económica **(Formato E)** y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE			
2. Copia legible del **"REGISTRO SANITARIO"** (anverso y reverso) **vigente**, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de **NO** presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	NO CUMPLE			
3. **Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.**	NO APLICA			
4. Constancia emitida por la **COFEPRIS** en la que se manifieste que el bien ofertado **no requiere** de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demonstración permanente.	NO APLICA			
7. Copia del **aviso de funcionamiento**.	CUMPLE			
8. **Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal** Conforme a lo establecido en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la presente convocatoria.	CUMPLE			
9. **Carta compromiso de Canje por corta caducidad** del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. **Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y** bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
11. Manifiesto de **PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO"** por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUIRIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 4, así como 4.7., porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
12. **Tenovigilancia** Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque no presenta el documento vigente expedido por la COFEPRIS en la que esté debidamente registrado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, instalación y operación de la Tecnovigilancia, en la que se indica el nombre del responsable de la Tecnovigilancia.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:	**NO CUMPLE**			
Equipo Evaluador	**5**			

Nombre	Firma
Pamela Sue Vergara Alemán	
Armando Martínez Barcenas	
Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	
Sergio Mendoza Ávila	
Martha María Quinterio Barrios	
Saúl Dominguez Reyes	
Mayela Hasania Lugo Rivera	

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LA-006000993-ES-2019
Para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:	**577**			
Clave:	**0608411211**			
Proveedor (Razón Social):	**INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV**			
Registro Sanitario	**Número de Registro Sanitario:**	0574C86SSA	**Fecha de expedición:**	29 DE MARZO DE 2019
			Fecha de vencimiento:	15 DE ENERO DE 2025
Cantidad Ofertada:	**Mínimo**		**1,793**	
	Máximo		**2,239**	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. **FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.** 1.1. 1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el **Formato D** denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el **Formato D** contra el Anexo 1 **Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria, la propuesta económica **(Formato E)** y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE			
2. Copia legible del **"REGISTRO SANITARIO"** (anverso y reverso) **vigente**, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de **NO** presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE			
3. **Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.**	NO APLICA			
4. Constancia emitida por la **COFEPRIS** en la que se manifieste que el bien ofertado **no requiere** de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demonstración permanente.	NO APLICA			
7. Copia del **aviso de funcionamiento**.	CUMPLE			
8. **Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal** Conforme a lo establecido en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la presente convocatoria.	CUMPLE			
9. **Carta compromiso de Canje por corta caducidad** del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. **Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y** bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
11. Manifiesto de **PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO"** por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUIRIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 4, así como 4.7., porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
12. **Tenovigilancia** Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque no presenta el documento vigente expedido por la COFEPRIS en la que esté debidamente registrado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, instalación y operación de la Tecnovigilancia, en la que se indica el nombre del responsable de la Tecnovigilancia.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:	**NO CUMPLE**			
Equipo Evaluador	**5**			

Nombre	Firma
Pamela Sue Vergara Alemán	
Armando Martínez Barcenas	
Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	
Sergio Mendoza Ávila	
Martha María Quinterio Barrios	
Saúl Dominguez Reyes	
Mayela Hasania Lugo Rivera	

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LA-006000993-E5-2019
Para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:	**581**			
Clave:	**0608410031**			
Proveedor (Razón Social):	**INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV**			
Registro Sanitario	**Número de Registro Sanitario:**		**Fecha de expedición:**	
			Fecha de vencimiento:	
Cantidad Ofertada:	**Mínimo**		**3,509**	
	Máximo		**4,383**	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. **FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.** 1.1. 1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el **Formato D** denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el **Formato D** contra el Anexo 1 **Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria, la propuesta económica **(Formato E)** y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE			
2. Copia legible del **"REGISTRO SANITARIO"** (anverso y reverso) **vigente**. el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de **NO** presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE			
3. **Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.**	NO APLICA			
4. Constancia emitida por la **COFEPRIS** en la que se manifieste que el bien ofertado **no requiere** de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demonstración permanente.	NO APLICA			
7. Copia del **aviso de funcionamiento**.	CUMPLE			
8. **Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal** Conforme a lo establecido en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la presente convocatoria.	CUMPLE			
9. **Carta compromiso de Canje por corta caducidad** del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. **Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y** bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
11. Manifiesto de **PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO"** por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUIRIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 4, así como 4.7., porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
12. **Tenovigilancia** Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque no presenta el documento vigente expedido por la COFEPRIS en la que esté debidamente registrado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, instalación y operación de la Tecnovigilancia, en la que se indica el nombre del responsable de la Tecnovigilancia.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:	**NO CUMPLE**			
Equipo Evaluador	**5**			

Nombre	Firma
Pamela Sue Vergara Alemán	
Armando Martínez Barcenas	
Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	
Sergio Mendoza Ávila	
Martha María Quinterio Barrios	
Saúl Dominguez Reyes	
Mayela Hasania Lugo Rivera	

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LA-006000993-E5-2019
Para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:	**621**			
Clave:	**0608412565**			
Proveedor (Razón Social):	**INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV**			
Registro Sanitario	**Número de Registro Sanitario:**	36148SSA	**Fecha de expedición:**	15 DE ENERO DE 2019
			Fecha de vencimiento:	29 DE ENERO DE 2025
Cantidad Ofertada:	**Mínimo**		**2,715**	
	Máximo		**3,392**	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. **FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.** 1.1. 1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el **Formato D** denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el **Formato D** contra el Anexo 1 **Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria, la propuesta económica **(Formato E)** y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE			
2. Copia legible del **"REGISTRO SANITARIO"** (anverso y reverso) **vigente**, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de **NO** presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE			
3. **Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.**	NO APLICA			
4. Constancia emitida por la **COFEPRIS** en la que se manifieste que el bien ofertado **no requiere** de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demonstración permanente.	NO APLICA			
7. Copia del **aviso de funcionamiento**.	CUMPLE			
8. **Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal** Conforme a lo establecido en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la presente convocatoria.	CUMPLE			
9. **Carta compromiso de Canje por corta caducidad** del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. **Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y** bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
11. Manifiesto de **PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO"** por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUIRIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 4, así como 4.7., porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
12. **Tenovigilancia** Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque no presenta el documento vigente expedido por la COFEPRIS en la que esté debidamente registrado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, instalación y operación de la Tecnovigilancia, en la que se indica el nombre del responsable de la Tecnovigilancia.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:	**NO CUMPLE**			
Equipo Evaluador	**5**			

Nombre	Firma
Pamela Sue Vergara Alemán	
Armando Martínez Barcenas	
Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	
Sergio Mendoza Ávila	
Martha María Quinterio Barrios	
Saúl Dominguez Reyes	
Mayela Hasania Lugo Rivera	

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LA-006000993-E5-2019
Para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:	**634**			
Clave:	**0608410130**			
Proveedor (Razón Social):	**INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV**			
Registro Sanitario	**Número de Registro Sanitario:**	0574C86SSA	**Fecha de expedición:**	29 DE MARZO DE 2019
			Fecha de vencimiento:	15 DE ENERO DE 2025
Cantidad Ofertada:	**Mínimo**		**2,530**	
	Máximo		**3,159**	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. **FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.** 1.1. 1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el **Formato D** denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el **Formato D** contra el Anexo 1 **Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria, la propuesta económica **(Formato E)** y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE			
2. Copia legible del **"REGISTRO SANITARIO"** (anverso y reverso) **vigente**, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de **NO** presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE			
3. **Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.**	NO APLICA			
4. Constancia emitida por la **COFEPRIS** en la que se manifieste que el bien ofertado **no requiere** de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demonstración permanente.	NO APLICA			
7. Copia del **aviso de funcionamiento**.	CUMPLE			
8. **Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal** Conforme a lo establecido en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la presente convocatoria.	CUMPLE			
9. **Carta compromiso de Canje por corta caducidad** del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. **Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y** bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
11. Manifiesto de **PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO"** por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUIRIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 4, así como 4.7., porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
12. **Tenovigilancia** Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque no presenta el documento vigente expedido por la COFEPRIS en la que esté debidamente registrado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, instalación y operación de la Tecnovigilancia, en la que se indica el nombre del responsable de la Tecnovigilancia.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:	**NO CUMPLE**			
Equipo Evaluador	**5**			

Nombre	Firma
Pamela Sue Vergara Alemán	
Armando Martínez Barcenas	
Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	
Sergio Mendoza Ávila	
Martha María Quinterio Barrios	
Saúl Dominguez Reyes	
Mayela Hasania Lugo Rivera	

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LA-006000993-E5-2019
Para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:	**645**			
Clave:	**0608420519**			
Proveedor (Razón Social):	**INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV**			
Registro Sanitario	**Número de Registro Sanitario:**	0576086SSA	**Fecha de expedición:**	23 DE ENRO DE 2019
			Fecha de vencimiento:	18 DE ENERO DE 2025
Cantidad Ofertada:	**Mínimo**		**2,278**	
	Máximo		**2,845**	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. **FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.** 1.1. 1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el **Formato D** denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el **Formato D** contra el Anexo 1 **Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria, la propuesta económica **(Formato E)** y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE			
2. Copia legible del **"REGISTRO SANITARIO"** (anverso y reverso) **vigente.** el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada Verificar si está vigente. En caso de **NO** presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	NO CUMPLE			
3. **Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.**	NO APLICA			
4. Constancia emitida por la **COFEPRIS** en la que se manifieste que el bien ofertado **no requiere** de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demonstración permanente.	NO APLICA			
7. Copia del **aviso de funcionamiento**.	CUMPLE			
8. **Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal** Conforme a lo establecido en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la presente convocatoria.	CUMPLE			
9. **Carta compromiso de Canje por corta caducidad** del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. **Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y** bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
11. Manifiesto de **PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO"** por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUIRIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 4, así como 4.7., porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
12. **Tenovigilancia** Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque no presenta el documento vigente expedido por la COFEPRIS en la que esté debidamente registrado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, instalación y operación de la Tecnovigilancia, en la que se indica el nombre del responsable de la Tecnovigilancia.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:	**NO CUMPLE**			
Equipo Evaluador	**5**			

Nombre	Firma
Pamela Sue Vergara Alemán	
Armando Martínez Barcenas	
Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	
Sergio Mendoza Ávila	
Martha María Quinterio Barrios	
Saúl Dominguez Reyes	
Mayela Hasania Lugo Rivera	

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LA-006000993-E5-2019
Para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:	**677**			
Clave:	**0608418968**			
Proveedor (Razón Social):	**INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV**			
Registro Sanitario	**Número de Registro Sanitario:**	0573C85SSA	**Fecha de expedición:**	14 DE ENERO DE 2019
			Fecha de vencimiento:	15 DE ENERO DE 2025
Cantidad Ofertada:	**Mínimo**		**1,773**	
	Máximo		**2,213**	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. **FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.** 1.1. 1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el **Formato D** denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el **Formato D** contra el Anexo 1 **Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria, la propuesta económica **(Formato E)** y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE			
2. Copia legible del **"REGISTRO SANITARIO"** (anverso y reverso) **vigente**, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de **NO** presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE			
3. **Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.**	NO APLICA			
4. Constancia emitida por la **COFEPRIS** en la que se manifieste que el bien ofertado **no requiere** de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demonstración permanente.	NO APLICA			
7. Copia del **aviso de funcionamiento**.	CUMPLE			
8. **Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal** Conforme a lo establecido en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la presente convocatoria.	CUMPLE			
9. **Carta compromiso de Canje por corta caducidad** del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. **Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y** bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
11. Manifiesto de **PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO"** por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUIRIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 4, así como 4.7., porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
12. **Tenovigilancia** Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9 , del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque no presenta el documento vigente expedido por la COFEPRIS en la que esté debidamente registrado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, instalación y operación de la Tecnovigilancia, en la que se indica el nombre del responsable de la Tecnovigilancia.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:	**NO CUMPLE**			
Equipo Evaluador	**5**			

Nombre	Firma
Pamela Sue Vergara Alemán	
Armando Martínez Barcenas	
Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	
Sergio Mendoza Ávila	
Martha María Quinterio Barrios	
Saúl Dominguez Reyes	
Mayela Hasania Lugo Rivera	

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LA-006000993-E5-2019
Para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:	**684**			
Clave:	**0608420295**			
Proveedor (Razón Social):	**INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV**			
Registro Sanitario	**Número de Registro Sanitario:**	01895c2005ssa	**Fecha de expedición:**	23 de enro de 2019
			Fecha de vencimiento:	29 de abril de 2025
Cantidad Ofertada:	**Mínimo**		**1,726**	
	Máximo		**2,155**	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. **FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.** 1.1. 1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el **Formato D** denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el **Formato D** contra el Anexo 1 **Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria, la propuesta económica **(Formato E)** y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE			
2. Copia legible del **"REGISTRO SANITARIO"** (anverso y reverso) **vigente**, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de **NO** presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE			
3. **Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.**	NO APLICA			
4. Constancia emitida por la **COFEPRIS** en la que se manifieste que el bien ofertado **no requiere** de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demonstración permanente.	NO APLICA			
7. Copia del **aviso de funcionamiento**.	CUMPLE			
8. **Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal** Conforme a lo establecido en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la presente convocatoria.	CUMPLE			
9. **Carta compromiso de Canje por corta caducidad** del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. **Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y** bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
11. Manifiesto de **PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO"** por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUIRIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 4, así como 4.7., porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
12. **Tenovigilancia** Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque no presenta el documento vigente expedido por la COFEPRIS en la que esté debidamente registrado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, instalación y operación de la Tecnovigilancia, en la que se indica el nombre del responsable de la Tecnovigilancia.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:	**NO CUMPLE**			
Equipo Evaluador	**5**			

Nombre	Firma
Pamela Sue Vergara Alemán	
Armando Martínez Barcenas	
Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	
Sergio Mendoza Ávila	
Martha María Quinterio Barrios	
Saúl Dominguez Reyes	
Mayela Hasania Lugo Rivera	

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LA-006000993-E5-2019
Para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:	**688**			
Clave:	**0608420329**			
Proveedor (Razón Social):	**INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV**			
Registro Sanitario	**Número de Registro Sanitario:**	01895C2005SSA	**Fecha de expedición:**	23 de enro de 2019
			Fecha de vencimiento:	29 de abril de 2025
Cantidad Ofertada:	**Mínimo**		**836**	
	Máximo		**1,043**	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. **FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.** 1.1. 1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el **Formato D** denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el **Formato D** contra el Anexo 1 **Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria, la propuesta económica **(Formato E)** y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE			
2. Copia legible del **"REGISTRO SANITARIO"** (anverso y reverso) **vigente**, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de **NO** presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE			
3. **Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.**	NO APLICA			
4. Constancia emitida por la **COFEPRIS** en la que se manifieste que el bien ofertado **no requiere** de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demonstración permanente.	NO APLICA			
7. Copia del **aviso de funcionamiento**.	CUMPLE			
8. **Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal** Conforme a lo establecido en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la presente convocatoria.	CUMPLE			
9. **Carta compromiso de Canje por corta caducidad** del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. **Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y** bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
11. Manifiesto de **PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO"** por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUIRIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 4, así como 4.7., porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
12. **Tenovigilancia** Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque no presenta el documento vigente expedido por la COFEPRIS en la que esté debidamente registrado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, instalación y operación de la Tecnovigilancia, en la que se indica el nombre del responsable de la Tecnovigilancia.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:	**NO CUMPLE**			
Equipo Evaluador	**5**			

Nombre	Firma
Pamela Sue Vergara Alemán	
Armando Martínez Barcenas	
Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	
Sergio Mendoza Ávila	
Martha María Quinterio Barrios	
Saúl Dominguez Reyes	
Mayela Hasania Lugo Rivera	

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LA-006000993-E5-2019
Para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:	**689**			
Clave:	**0608412276**			
Proveedor (Razón Social):	**INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV**			
Registro Sanitario	**Número de Registro Sanitario:**	02138C2000SSA	**Fecha de expedición:**	23 DE ENERO DE 2019
			Fecha de vencimiento:	15 DE ENERO DE 2025
Cantidad Ofertada:	**Mínimo**		**1,660**	
	Máximo		**2,073**	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. **FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.** 1.1. 1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el **Formato D** denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el **Formato D** contra el Anexo 1 **Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria, la propuesta económica **(Formato E)** y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE			
2. Copia legible del **"REGISTRO SANITARIO"** (anverso y reverso) **vigente**, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de **NO** presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE			
3. **Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.**	NO APLICA			
4. Constancia emitida por la **COFEPRIS** en la que se manifieste que el bien ofertado **no requiere** de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demonstración permanente.	NO APLICA			
7. Copia del **aviso de funcionamiento**.	CUMPLE			
8. **Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal** Conforme a lo establecido en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la presente convocatoria	CUMPLE			
9. **Carta compromiso de Canje por corta caducidad** del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. **Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y** bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
11. Manifiesto de **PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO"** por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUIRIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 4, así como 4.7., porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
12. **Tenovigilancia** Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque no presenta el documento vigente expedido por la COFEPRIS en la que esté debidamente registrado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, instalación y operación de la Tecnovigilancia, en la que se indica el nombre del responsable de la Tecnovigilancia.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:	**NO CUMPLE**			
Equipo Evaluador	**5**			

Nombre	Firma
Pamela Sue Vergara Alemán	
Armando Martínez Barcenas	
Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	
Sergio Mendoza Ávila	
Martha María Quinterio Barrios	
Saúl Dominguez Reyes	
Mayela Hasania Lugo Rivera	

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LA-006000993-E5-2019
Para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:	**712**			
Clave:	**0608420535**			
Proveedor (Razón Social):	**INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV**			
Registro Sanitario	**Número de Registro Sanitario:**	0576086SSA	**Fecha de expedición:**	23 DE ENRO DE 2019
			Fecha de vencimiento:	18 DE ENERO DE 2025
Cantidad Ofertada:	**Mínimo**		**1,448**	
	Máximo		**1,808**	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. **FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.** 1.1. 1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el **Formato D** denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el **Formato D** contra el Anexo 1 **Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria, la propuesta económica **(Formato E)** y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE			
2. Copia legible del **"REGISTRO SANITARIO"** (anverso y reverso) **vigente**, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de **NO** presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	NO CUMPLE			
3. **Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.**	NO APLICA			
4. Constancia emitida por la **COFEPRIS** en la que se manifieste que el bien ofertado **no requiere** de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demonstración permanente.	NO APLICA			
7. Copia del **aviso de funcionamiento**.	CUMPLE			
8. **Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal** Conforme a lo establecido en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la presente convocatoria.	CUMPLE			
9. **Carta compromiso de Canje por corta caducidad** del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. **Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y** bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
11. Manifiesto de **PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO"** por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUIRIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 4, así como 4.7., porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
12. **Tenovigilancia** Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque no presenta el documento vigente expedido por la COFEPRIS en la que esté debidamente registrado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, instalación y operación de la Tecnovigilancia, en la que se indica el nombre del responsable de la Tecnovigilancia.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:	**NO CUMPLE**			
Equipo Evaluador	**5**			

Nombre	Firma
Pamela Sue Vergara Alemán	
Armando Martínez Barcenas	
Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	
Sergio Mendoza Ávila	
Martha María Quinterio Barrios	
Saúl Dominguez Reyes	
Mayela Hasania Lugo Rivera	

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LA-006000993-E5-2019
Para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:	**729**			
Clave:	**0608420394**			
Proveedor (Razón Social):	**INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV**			
Registro Sanitario	**Número de Registro Sanitario:**	01895C2005SSA	**Fecha de expedición:**	23 de enro de 2019
			Fecha de vencimiento:	29 de abril de 2025
Cantidad Ofertada:	**Mínimo**		**1,369**	
	Máximo		**1,708**	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. **FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.** 1.1. 1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el **Formato D** denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el **Formato D** contra el Anexo 1 **Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria, la propuesta económica **(Formato E)** y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	NO CUMPLE	Otro	La clave señalada es incorrecta	2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
2. Copia legible del **"REGISTRO SANITARIO"** (anverso y reverso) **vigente**, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de **NO** presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE			
3. **Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.**	NO APLICA			
4. Constancia emitida por la **COFEPRIS** en la que se manifieste que el bien ofertado **no requiere** de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demonstración permanente.	NO APLICA			
7. Copia del **aviso de funcionamiento**.	CUMPLE			
8. **Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal** Conforme a lo establecido en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la presente convocatoria.	CUMPLE			
9. **Carta compromiso de Canje por corta caducidad** del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. **Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y** bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
11. Manifiesto de **PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO"** por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUIRIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 4, así como 4.7., porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
12. **Tenovigilancia** Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque no presenta el documento vigente expedido por la COFEPRIS en la que esté debidamente registrado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, instalación y operación de la Tecnovigilancia, en la que se indica el nombre del responsable de la Tecnovigilancia.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:	**NO CUMPLE**			
Equipo Evaluador	**5**			

Nombre	Firma
Pamela Sue Vergara Alemán	
Armando Martínez Barcenas	
Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	
Sergio Mendoza Ávila	
Martha María Quinterio Barrios	
Saúl Dominguez Reyes	
Mayela Hasania Lugo Rivera	

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LA-006000993-E5-2019
Para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:	**736**			
Clave:	**0608420253**			
Proveedor (Razón Social):	**INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV**			
Registro Sanitario	**Número de Registro Sanitario:**	01895C2005SSA	**Fecha de expedición:**	23 de enro de 2019
			Fecha de vencimiento:	29 de abril de 2025
Cantidad Ofertada:	**Mínimo**		**1,301**	
	Máximo		**1,624**	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. **FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.** 1.1. 1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el **Formato D** denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el **Formato D** contra el Anexo 1 **Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria, la propuesta económica **(Formato E)** y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	NO CUMPLE	Otro	La descripción no cumple con lo solicitado en la demanda agregada	2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
2. Copia legible del **"REGISTRO SANITARIO"** (anverso y reverso) **vigente**, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de **NO** presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE			
3. **Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.**	NO APLICA			
4. Constancia emitida por la **COFEPRIS** en la que se manifieste que el bien ofertado **no requiere** de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demonstración permanente.	NO APLICA			
7. Copia del **aviso de funcionamiento**.	CUMPLE			
8. **Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal** Conforme a lo establecido en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la presente convocatoria.	CUMPLE			
9. **Carta compromiso de Canje por corta caducidad** del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. **Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y** bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
11. Manifiesto de **PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO"** por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUIRIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 4, así como 4.7., porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
12. **Tenovigilancia** Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque no presenta el documento vigente expedido por la COFEPRIS en la que esté debidamente registrado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, instalación y operación de la Tecnovigilancia, en la que se indica el nombre del responsable de la Tecnovigilancia.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:	**NO CUMPLE**			
Equipo Evaluador	**5**			

Nombre	Firma
Pamela Sue Vergara Alemán	
Armando Martínez Barcenas	
Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	
Sergio Mendoza Ávila	
Martha María Quinterio Barrios	
Saúl Dominguez Reyes	
Mayela Hasania Lugo Rivera	

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LA-006000993-E5-2019
Para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:	**748**			
Clave:	**0608411435**			
Proveedor (Razón Social):	**INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV**			
Registro Sanitario	**Número de Registro Sanitario:**	02138C2000SSA	**Fecha de expedición:**	23 DE ENERO DE 2019
			Fecha de vencimiento:	15 DE ENERO DE 2025
Cantidad Ofertada:	**Mínimo**		**1,145**	
	Máximo		**1,429**	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. **FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.** 1.1. 1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el **Formato D** denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el **Formato D** contra el Anexo 1 **Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria, la propuesta económica **(Formato E)** y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE			
2. Copia legible del **"REGISTRO SANITARIO"** (anverso y reverso) **vigente**, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de **NO** presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE			
3. **Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.**	NO APLICA			
4. Constancia emitida por la **COFEPRIS** en la que se manifieste que el bien ofertado **no requiere** de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demonstración permanente.	NO APLICA			
7. Copia del **aviso de funcionamiento**.	CUMPLE			
8. **Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal** Conforme a lo establecido en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la presente convocatoria.	CUMPLE			
9. **Carta compromiso de Canje por corta caducidad** del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. **Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y** bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
11. Manifiesto de **PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO"** por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUIRIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 4, así como 4.7., porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
12. **Tenovigilancia** Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque no presenta el documento vigente expedido por la COFEPRIS en la que esté debidamente registrado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, instalación y operación de la Tecnovigilancia, en la que se indica el nombre del responsable de la Tecnovigilancia.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:	**NO CUMPLE**			
Equipo Evaluador	**5**			

Nombre	Firma
Pamela Sue Vergara Alemán	
Armando Martínez Barcenas	
Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	
Sergio Mendoza Ávila	
Martha María Quinterio Barrios	
Saúl Dominguez Reyes	
Mayela Hasania Lugo Rivera	

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LA-006000993-E5-2019
Para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:	**752**			
Clave:	**0608420477**			
Proveedor (Razón Social):	**INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV**			
Registro Sanitario	**Número de Registro Sanitario:**	02138C2000SSA	**Fecha de expedición:**	23 DE ENERO DE 2019
			Fecha de vencimiento:	15 DE ENERO DE 2025
Cantidad Ofertada:	**Mínimo**		**1,127**	
	Máximo		**1,406**	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. **FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.** 1.1. 1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el **Formato D** denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el **Formato D** contra el Anexo 1 **Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria, la propuesta económica **(Formato E)** y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	NO CUMPLE	Otro	La clave señalada es incorrecta	2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
2. Copia legible del **"REGISTRO SANITARIO"** (anverso y reverso) **vigente**, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de **NO** presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE			
3. **Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.**	NO APLICA			
4. Constancia emitida por la **COFEPRIS** en la que se manifieste que el bien ofertado **no requiere** de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demonstración permanente.	NO APLICA			
7. Copia del **aviso de funcionamiento**.	CUMPLE			
8. **Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal** Conforme a lo establecido en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la presente convocatoria.	CUMPLE			
9. **Carta compromiso de Canje por corta caducidad** del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. **Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y** bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
11. Manifiesto de **PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO"** por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUIRIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 4, así como 4.7., porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
12. **Tenovigilancia** Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque no presenta el documento vigente expedido por la COFEPRIS en la que esté debidamente registrado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, instalación y operación de la Tecnovigilancia, en la que se indica el nombre del responsable de la Tecnovigilancia.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:	**NO CUMPLE**			
Equipo Evaluador	**5**			

Nombre	Firma
Pamela Sue Vergara Alemán	
Armando Martínez Barcenas	
Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	
Sergio Mendoza Ávila	
Martha María Quinterio Barrios	
Saúl Dominguez Reyes	
Mayela Hasania Lugo Rivera	

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LA-006000993-E5-2019
Para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:	**760**			
Clave:	**0608420428**			
Proveedor (Razón Social):	**INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV**			
Registro Sanitario	**Número de Registro Sanitario:**	01895C2005SSA	**Fecha de expedición:**	23 de enro de 2019
			Fecha de vencimiento:	29 de abril de 2025
Cantidad Ofertada:	**Mínimo**		**1,090**	
	Máximo		**1,360**	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. **FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.** 1.1. 1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el **Formato D** denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el **Formato D** contra el Anexo 1 **Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria, la propuesta económica **(Formato E)** y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE			
2. Copia legible del **"REGISTRO SANITARIO"** (anverso y reverso) **vigente**, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada Verificar si está vigente. En caso de **NO** presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE			
3. **Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.**	NO APLICA			
4. Constancia emitida por la **COFEPRIS** en la que se manifieste que el bien ofertado **no requiere** de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demonstración permanente.	NO APLICA			
7. Copia del **aviso de funcionamiento**.	CUMPLE			
8. **Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal** Conforme a lo establecido en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la presente convocatoria.	CUMPLE			
9. **Carta compromiso de Canje por corta caducidad** del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. **Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y** bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
11. Manifiesto de **PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO"** por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUIRIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 4, así como 4.7., porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
12. **Tenovigilancia** Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque no presenta el documento vigente expedido por la COFEPRIS en la que esté debidamente registrado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, instalación y operación de la Tecnovigilancia, en la que se indica el nombre del responsable de la Tecnovigilancia.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:	**NO CUMPLE**			
Equipo Evaluador	**5**			

Nombre	Firma
Pamela Sue Vergara Alemán	
Armando Martínez Barcenas	
Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	
Sergio Mendoza Ávila	
Martha María Quinterio Barrios	
Saúl Dominguez Reyes	
Mayela Hasania Lugo Rivera	

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LA-006000993-E5-2019
Para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:	**779**			
Clave:	**0608420303**			
Proveedor (Razón Social):	**INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV**			
Registro Sanitario	**Número de Registro Sanitario:**	01895C2005SSA	**Fecha de expedición:**	23 de enro de 2019
			Fecha de vencimiento:	29 de abril de 2025
Cantidad Ofertada:	**Mínimo**		**965**	
	Máximo		**1,204**	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. **FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.** 1.1. 1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el **Formato D** denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el **Formato D** contra el Anexo 1 **Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria, la propuesta económica **(Formato E)** y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE			
2. Copia legible del **"REGISTRO SANITARIO"** (anverso y reverso) **vigente**, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de **NO** presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE			
3. **Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.**	NO APLICA			
4. Constancia emitida por la **COFEPRIS** en la que se manifieste que el bien ofertado **no requiere** de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demonstración permanente.	NO APLICA			
7. Copia del **aviso de funcionamiento**.	CUMPLE			
8. **Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal** Conforme a lo establecido en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la presente convocatoria.	CUMPLE			
9. **Carta compromiso de Canje por corta caducidad** del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. **Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y** bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
11. Manifiesto de **PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO"** por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUIRIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 4, así como 4.7., porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
12. **Tenovigilancia** Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque no presenta el documento vigente expedido por la COFEPRIS en la que esté debidamente registrado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, instalación y operación de la Tecnovigilancia, en la que se indica el nombre del responsable de la Tecnovigilancia.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:	**NO CUMPLE**			
Equipo Evaluador	**5**			

Nombre	Firma
Pamela Sue Vergara Alemán	
Armando Martínez Barcenas	
Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	
Sergio Mendoza Ávila	
Martha María Quinterio Barrios	
Saúl Dominguez Reyes	
Mayela Hasania Lugo Rivera	

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LA-006000993-E5-2019
Para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:	**851**			
Clave:	**0608420311**			
Proveedor (Razón Social):	**INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV**			
Registro Sanitario	**Número de Registro Sanitario:**		**Fecha de expedición:**	
			Fecha de vencimiento:	
Cantidad Ofertada:	**Mínimo**		**502**	
	Máximo		**626**	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. **FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.** 1.1. 1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el **Formato D** denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el **Formato D** contra el Anexo 1 **Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria, la propuesta económica **(Formato E)** y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE			
2. Copia legible del **"REGISTRO SANITARIO"** (anverso y reverso) **vigente**, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de **NO** presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE			
3. **Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.**	NO APLICA			
4. Constancia emitida por la **COFEPRIS** en la que se manifieste que el bien ofertado **no requiere** de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demonstración permanente	NO APLICA			
7. Copia del **aviso de funcionamiento**.	CUMPLE			
8. **Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal** Conforme a lo establecido en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la presente convocatoria	CUMPLE			
9. **Carta compromiso de Canje por corta caducidad** del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. **Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y** bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6, del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
11. Manifiesto de **PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO"** por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUIRIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 4, así como 4.7., porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
12. **Tenovigilancia** Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque no presenta el documento vigente expedido por la COFEPRIS en la que esté debidamente registrado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, instalación y operación de la Tecnovigilancia, en la que se indica el nombre del responsable de la Tecnovigilancia.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:	**NO CUMPLE**			
Equipo Evaluador	**5**			

Nombre	Firma
Pamela Sue Vergara Alemán	
Armando Martínez Barcenas	
Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	
Sergio Mendoza Ávila	
Martha María Quinterio Barrios	
Saúl Dominguez Reyes	
Mayela Hasania Lugo Rivera	

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LA-006000993-E5-2019
Para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO, OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:	**856**			
Clave:	**0608420543**			
Proveedor (Razón Social):	**INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV**			
Registro Sanitario	**Número de Registro Sanitario:**	0576086SSA	**Fecha de expedición:**	23 DE ENRO DE 2019
			Fecha de vencimiento:	18 DE ENERO DE 2025
Cantidad Ofertada:	**Mínimo**		**478**	
	Máximo		**595**	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. **FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.** 1.1. 1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el **Formato D** denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el **Formato D** contra el Anexo 1 **Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria, la propuesta económica **(Formato E)** y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE			
2. Copia legible del **"REGISTRO SANITARIO"** (anverso y reverso) **vigente**, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de **NO** presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	NO CUMPLE			
3. **Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.**	NO APLICA			
4. Constancia emitida por la **COFEPRIS** en la que se manifieste que el bien ofertado **no requiere** de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demonstración permanente.	NO APLICA			
7. Copia del **aviso de funcionamiento**.	CUMPLE			
8. **Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal** Conforme a lo establecido en el **Anexo 1 Anexo Técnico** de la presente convocatoria.	CUMPLE			
9. **Carta compromiso de Canje por corta caducidad** del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. **Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y** bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
11. Manifiesto de **PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO"** por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUIRIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 4, así como 4.7., porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
12. **Tenovigilancia** Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9., del anexo1 anexo 1 anexo técnico, porque no presenta el documento vigente expedido por la COFEPRIS en la que esté debidamente registrado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, instalación y operación de la Tecnovigilancia, en la que se indica el nombre del responsable de la Tecnovigilancia.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:	**NO CUMPLE**			
Equipo Evaluador	**5**			

Nombre	Firma
Pamela Sue Vergara Alemán	
Armando Martínez Barcenas	
Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	
Sergio Mendoza Ávila	
Martha María Quinterio Barrios	
Saúl Dominguez Reyes	
Mayela Hasania Lugo Rivera	